



INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

Dando cumplimiento a la petición formulada por la Alcaldía-Presidencia por la que se interesa de esta Asesoría Jurídica que se proceda a la emisión de informe sobre la propuesta a pleno, de fecha 5 de enero de 2017, formulada por el Primer Teniente de Alcalde, D. Daniel Manrique de Lara Quirós; por esta Asesoría Jurídica se informa que:

Visto el expediente administrativo, la citada propuesta se estima ajustada a derecho

Es cuanto puede informarse al respecto, salvo mejor opinión fundada en derecho

En Rota a 5 de enero de 2017.

LA LETRADA ASESORA

Fdo.: Julia Mª Bobo Tejero